

NOTA ACLARATORIA SOBRE TASAS Y DERECHOS

El suscrito Gerente Administrativo de la Administración Nacional del Servicio Civil (ANSEC), por medio de la presente hace del conocimiento a los señores del Instituto de Acceso a la Información Pública que, para el mes de marzo del año en curso 2025, la institución no emite cobro por servicios prestados al público en base a las atribuciones que le competen.

Dada en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 03 días del mes de abril del año 2025.



Wilmer Barahona
Gerente Administrativo
Administración Nacional del Servicio Civil

